



COVERTOSA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

ORDINARIA

COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón del mismo nombre, al día treinta de Marzo del dos mil dieciséis, Siendo las once de la Mañana, En las oficinas de la compañía ubicada en el Km 5 1/2 de la vía a Quevedo, se reúnen los accionistas de la compañía COVERTOSA, COVERTURA TOTAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Alfonso Chango; Y como secretaria Ana Lucia Chango. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas

UNO) El señor Alfonso Chango propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **La señora Ana Lucia Chango, propietaria de 120 acciones ordinarias** y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **El señor Raúl Edmundo Chango, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas** de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; . Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente 2015
- 2 Revisión y aprobación de balances auditados del año 2015 con las Notas a los Estados Financieros
- 3 Conocimientos del informe de Auditoría Externa por el periodo 2015, y
- 4 conocimientos y aprobación Informe del comisario 2015
- 4 Deliberación sobre el destino de las utilidades 2015

La secretaria informa y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado por lo que el presidente da por instalada la junta de accionistas y a autoriza a secretaria preguntar a la junta si existe alguna sugerencia por el orden o puntos a tratar no habiendo sugerencias se da por aprobado el orden del día.

Para proceder el primer punto, Conocimientos y aprobación Informe de la Gerente, La Ingeniera Ana Lucia Chango salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Alfonso Chango procede con la lectura del informe y al concluir, procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y queda aprobada la gestión de la gerente. se deja acentado que para la fecha de la junta se esta realizando los cambios para el nuevo gerente.



COVERTOSA

Se pasa al segundo punto revisión y aprobación de balances auditados del año 2015, los socios han revisado el balance y no tienen observaciones, se toma los votos correspondientes y queda aprobado el balance.

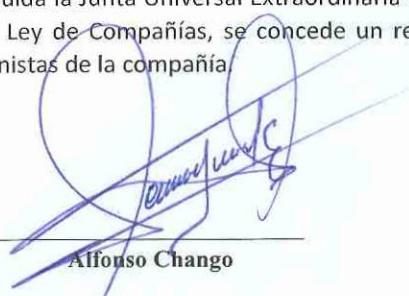
Se pasa al proceder con el tercer punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte del Eco. ROY CISNEROS MEJIA. Para esto la secretaria da lectura al informe, y la junta toma nota de la necesidad de presionar a los abogados para que envíen respuesta a las confirmaciones y así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría.

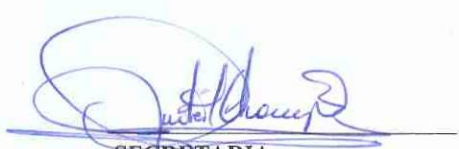
Se pasa al proceder con el cuarto punto Conocimientos de la comisario la Eco. Jessica Osorio. Para esto la secretaria da lectura al informe, y la junta toma nota de la de los índices expuestos, delibera sobre el tema y procede a aprobar el informe.

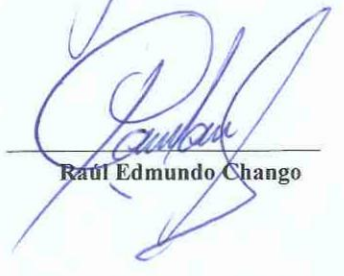
Se procede a deliberar sobre el punto quinto sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario para esta se indica que los saldos son los siguientes.

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	60,320.96
RESERVA	
IMPUESTO A LA RENTA	100,029.35
UTILIDADES DEL EJERCICIO	241,789.42

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía


Alfonso Chango


SECRETARIA
Ana Lucia Chango


Raúl Edmundo Chango

